
Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción

16 de octubre de 2009
Español
Original: inglés

Reunión de 2009

Ginebra, 7 a 11 de diciembre de 2009

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

Presentado por el Presidente

1. Apertura de la Reunión.
 2. Aprobación del programa.
 3. Aprobación del programa de trabajo.
 4. Aprobación del reglamento.
 5. Debate general.
 6. A fin de promover la cooperación, la asistencia y el intercambio internacionales en ciencias biológicas y tecnológicas con fines pacíficos, examen del fomento de la capacidad en las esferas de la vigilancia de enfermedades y la detección, el diagnóstico y el control de las enfermedades infecciosas:
 - a) Para los Estados partes que necesiten asistencia, determinación de las necesidades y solicitudes de fomento de la capacidad; y
 - b) Para los Estados partes que estén en condiciones de hacerlo, y de organizaciones internacionales, oportunidades para prestar asistencia relativa a estas esferas.
 7. Informes del Presidente y de los Estados Partes sobre las actividades de universalización.
 8. Informe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación (incluido el informe sobre la participación en las medidas de fomento de la confianza).
 9. Disposiciones para la celebración de la Reunión de Expertos y la Reunión de los Estados Partes en 2010.
 10. Aprobación del informe de la Reunión.
 11. Clausura de la Reunión.
-